

**Gobierno del Estado de San Luis Potosí**

**Recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-24000-19-1437-2020

1437-DS-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,953.4
Muestra Auditada	9,953.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 400,000.0 miles de pesos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se verificó la aplicación de los recursos asignados al Gobierno del estado de San Luis Potosí, que ascendieron a 9,953.4 miles de pesos. De éstos, se revisó física y documentalmente el 100.0%.

***Resultados***

**Control Interno**

1. La evaluación del sistema de control interno del Gobierno del estado de San Luis Potosí mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados de la auditoría núm. 1129-DS-GF con título Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

**Determinación y Transferencia de Recursos**

2. El Gobierno del estado de San Luis Potosí solicitó a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los recursos que le fueron asignados del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mediante oficio que cumplió con los requisitos correspondientes y que fue presentado dentro del plazo establecido.

3. El Gobierno del estado de San Luis Potosí registró la ficha técnica con la información del proyecto a ejecutar con recursos del FOTRADIS 2019 en el sistema electrónico habilitado para

tal fin por la UPCP de la SHCP, de acuerdo con los formatos correspondientes y dentro del plazo establecido.

4. El Gobierno del estado de San Luis Potosí y el Gobierno Federal, por conducto de la UPCP de la SHCP, formalizaron el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019, en el cual se convino la entrega de recursos del FOTRADIS 2019 por un monto total de 9,953.4 miles de pesos para la ejecución de un proyecto en el estado de San Luis Potosí, de acuerdo con los siguientes datos:

RECURSOS DEL FOTRADIS CONVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019  
PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
(miles de pesos)

Núm. del Proyecto	Denominación del proyecto de inversión	Instancia ejecutora o unidad responsable	Recursos programados	Retención 1 al millar ASF	Gastos de administración	Recursos a transferir
1	Adquisición de vehículos adaptados para la accesibilidad a personas con discapacidad	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del estado de San Luis Potosí	10,064.1	10.1	100.6	9,953.4
	Totales		10,064.1	10.1	100.6	9,953.4

FUENTE: Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019 y Anexo 1 Cartera de Proyectos del Gobierno del estado de San Luis Potosí.

5. El Gobierno del estado de San Luis Potosí informó por escrito a la UPCP de la SHCP los datos de la cuenta bancaria contratada para la recepción de los recursos del FOTRADIS 2019, en la cual le fueron depositados oportunamente los 4,976.7 miles de pesos correspondientes a la primera ministración del 50.0% de los recursos convenidos.

6. El Gobierno del estado de San Luis Potosí informó a la UPCP de la SHCP el enlace de la página de internet donde se publicó la información de transparencia relacionada con el proyecto de inversión del FOTRADIS 2019, dentro del plazo establecido, requisito necesario para recibir la segunda ministración del 50.0% restante del total convenido del fondo, por lo que le fueron transferidos los recursos correspondientes por 4,976.7 miles de pesos.

### Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Finanzas, dispuso de una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del FOTRADIS 2019 que le fueron transferidos por 9,953.4 miles de pesos, en la que se administraron exclusivamente dichos recursos junto con los rendimientos financieros que generaron por 238.1 miles de pesos.

8. El Gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Finanzas, registró e identificó en su contabilidad las operaciones realizadas con recursos del FOTRADIS 2019, las cuales se encuentran respaldadas con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y está cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta del beneficiario y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en

el portal del Servicio de Administración Tributaria, se comprobó que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

**9.** Al Gobierno del estado de San Luis Potosí le fueron entregados 9,953.4 miles de pesos correspondientes a los recursos convenidos del FOTRADIS que le fueron asignados durante el ejercicio fiscal 2019 para la ejecución de un proyecto en el estado, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 238.1 miles de pesos. De los recursos asignados, se constató que al 31 de diciembre de 2019 se comprometieron 9,531.4 miles de pesos y se determinaron recursos no comprometidos por 422.0 miles de pesos; en tanto que al corte de la auditoría (30 de junio de 2020), el estado pagó 9,531.4 miles de pesos, que representaron el 95.8% de los recursos asignados, los cuales se destinaron exclusivamente al proyecto que fue convenido con la SHCP, correspondiente a la adquisición de vehículos adaptados, de conformidad con el calendario de ejecución establecido, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
DESTINO DE LOS RECURSOS AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(miles de pesos)

Concepto	Importe asignado	Núm. de proyectos	Comprometido al 31/12/19	Pagado al 30/06/20 (a)	% del asignado	Recursos reintegrados a la TESOFE (b)	Diferencia ( a - b )
Proyecto 1	9,953.4	1	9,531.4	9,531.4	95.8		
TOTAL COMPROMETIDO / PAGADO		1	9,531.4	9,531.4	95.8		
Recursos no comprometidos			422.0	422.0	4.2	422.0	0.0
TOTAL ASIGNADO	9,953.4	1	9,953.4	9,953.4	100.0		
Rendimientos financieros (1)	238.1			0.0		238.1	0.0

FUENTE: Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019, registros contables, estados de cuenta bancarios y cierre del ejercicio del FOTRADIS 2019 del Gobierno del estado de San Luis Potosí.

(1) El importe señalado en la columna de "Importe asignado" corresponde a los rendimientos generados al corte de la auditoría, a los cuales se disminuye el importe pagado y los recursos reintegrados, resultando el importe de la columna "Diferencia".

**10.** De los recursos del FOTRADIS 2019 transferidos al Gobierno del estado de San Luis Potosí para su ejercicio, se determinaron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 422.0 miles de pesos, así como rendimientos financieros que no se destinaron al aumento y mejora de las metas del proyecto por 238.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); sin embargo, un importe de 57.2 miles de pesos de los rendimientos financieros se reintegró fuera del plazo establecido.

La Contraloría General del estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/DIAEP/EIA-074/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** Las dos adquisiciones de vehículos financiadas con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se adjudicaron mediante licitación pública nacional de conformidad con la normativa aplicable, están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen

con los requisitos mínimos establecidos y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los proveedores, los cuales no se encontraban inhabilitados, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**12.** Los bienes adquiridos con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se entregaron conforme a los plazos estipulados en los contratos y convenios modificatorios a los mismos; sin embargo, las modificaciones convenidas no se encuentran debidamente justificadas, toda vez que en los contratos números DGA-CAASPE-co62-LPN-04-19 y DGA-CAASPE-co63-LPN-04-19 se ampliaron los plazos de entrega bajo el argumento de que aún se disponía de plazo en los calendarios de ejecución establecidos en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, lo que implica otorgar condiciones más ventajosas a los proveedores comparadas con las establecidas originalmente.

La Contraloría General del estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/DIAEP/EIA-074/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**13.** El Gobierno del estado de San Luis Potosí no destinó recursos del FOTRADIS 2019 para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos vinculados con el proyecto financiado con el fondo.

**14.** Los vehículos adquiridos con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, corresponden con las características y especificaciones contratadas, se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponen de los resguardos correspondientes.

### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

**15.** El Gobierno del estado de San Luis Potosí reportó trimestralmente los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del FOTRADIS 2019 que le fueron asignados para su aplicación, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, los cuales se presentaron de forma pormenorizada, muestran congruencia con su información financiera al 31 de diciembre de 2019 y se publicaron en su página de internet.

**16.** El Gobierno del estado de San Luis Potosí publicó en su página de internet la información relativa a la descripción del proyecto de inversión financiado con el FOTRADIS 2019, así como el monto, metas, proveedores y avances físicos y financieros del mismo; asimismo, en la documentación relativa al proyecto se incluyó la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 9,953.4 miles de pesos que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de San Luis Potosí mediante el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del estado de San Luis Potosí comprometió el 95.8% de los recursos asignados y al corte de la auditoría (30 de junio de 2020) pagó el 95.8% de los recursos asignados.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del estado de San Luis Potosí incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que no generaron un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Respecto al Control Interno, los resultados de su evaluación se presentan en el informe de la auditoría número 1129-DS-GF practicada al Gobierno del estado de San Luis Potosí respecto de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Asimismo, el Gobierno del estado de San Luis Potosí cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le fueron transferidos, los cuales se pusieron a disposición del público en general; asimismo, incluyó en la documentación relativa al proyecto la leyenda establecida en la normativa.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron, ya que los recursos pagados se destinaron exclusivamente al proyecto que fue convenido con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el calendario de ejecución establecido.

En conclusión, el Gobierno del estado de San Luis Potosí realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Ing. Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las secretarías de Finanzas, y de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno del estado de San Luis Potosí.